



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 120 - 2019-MTC/34

Lima, 07 NOV 2019

## VISTOS:

El Memorando N° 074-2019-MTC/34 de la Dirección Ejecutiva; el Informe N° 132-2019-MTC/34.01.06 de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N° 444-2019-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU y Decreto Supremo N° 017-2018-MTC, se crea el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01 se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, con la finalidad de garantizar la operatividad de las acciones necesarias para la preparación y el desarrollo de Los Juegos;

Que, Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 112-2019-MTC/34 se designó a la señora Tania Ulrika Porles Bazalar como Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial;

Que, a través del Memorando N° 074-2019-MTC/34, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial solicita se designe a la señora Tania Ulrika Porles Bazalar como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial; y se le encargue las funciones de la Unidad de Presupuesto de dicha Oficina, en tanto se designe a su titular;

Que, a través del Informe N° 132-2019-MTC/34.01.06 la Oficina de Recursos Humanos señala que resulta viable realizar la designación solicitada, así como realizar la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones de la Unidad de Presupuesto a favor de la señora Tania Ulrika Porles Bazalar;

Que, desde el punto de vista legal, la Oficina de Asesoría Jurídica considera viable la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva que designe a la señora Tania Ulrika Porles Bazalar como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial; debiendo darse por concluida la designación





# Resolución Directoral Ejecutiva

efectuada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 112-2019-MTC/34, así como realizar la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a favor de la citada servidora, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/01;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora Tania Ulrika Porles Bazalar como Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial, efectuada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 112-2019-MTC/34.

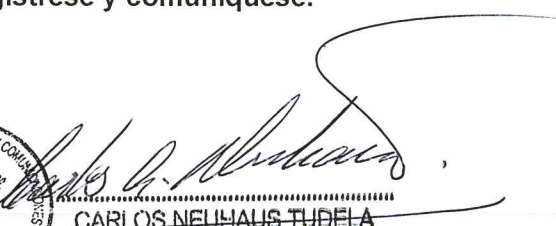
**Artículo 2.-** Designar, a partir del 7 de noviembre de 2019, a la señora Tania Ulrika Porles Bazalar como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

**Artículo 3.-** Realizar la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones de Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Proyecto Especial, a favor de la señora Tania Ulrika Porles Bazalar, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y en tanto se designe a su titular; a partir del 7 de noviembre de 2019.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a la interesada, así como la realización de las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución y la publicación de la misma en el Portal Institucional de la entidad ([www.lima2019.pe](http://www.lima2019.pe)).

Regístrese y comuníquese.



  
CARLOS NEUHAUS TUDELA  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

